

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 5819** *Resolución de 8 de mayo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 200/2017, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Barcelona), se ha interpuesto por D. David Condis Almonacid, D. David Castell Serrano y D.^a Laura González Martínez el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario n.º 200/2017 contra la Resolución de esta Subsecretaría de 30 de enero de 2017 («BOE» de 6 de febrero), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 8 de mayo de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.